

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 5 de octubre de 2018, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2018 por la Junta de Gobierno Local.-
2. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras dimanantes del proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas, en Avda. Campo de Fútbol de La Carlota, tramo desde calle Vicente Aleixandre hasta calle Nuevas Poblaciones.-
3. Aprobar, si procede, devolución de garantía definitiva correspondiente al contrato administrativo de obras para la ejecución de proyecto de línea eléctrica de alta tensión y centro de entrega para la feria de La Carlota y la relativa a obra complementaria del citado proyecto.-
4. Aprobar, si procede, devolución de garantía definitiva correspondiente al contrato administrativo de servicios de reparación y adecuación de áreas de juegos infantiles en parques públicos de La Carlota y sus departamentos y suministro e instalación de mobiliario para un nuevo parque infantil en Avda. del Deporte de La Carlota.
5. Aprobación de Facturas.-
6. Asuntos de Urgencia.-
7. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

El Secretario Acctal.,
(Resolución Alcaldía 2657-2018)
José Gracia Zafra.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

E3DA A106 FAFB 50F7 009A



E3DAA106FAFB50F7009A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 4/10/2018

Firmado por Secretario Acctal. (Resol. 2657/2018, de 1 de octubre). GRACIA ZAFRA JOSE el 4/10/2018

Num. Resolución:

2018/0002702

Insertado el:

04-10-2018

pie_firma_correo_dipu_01

pie_documento_dipu_01